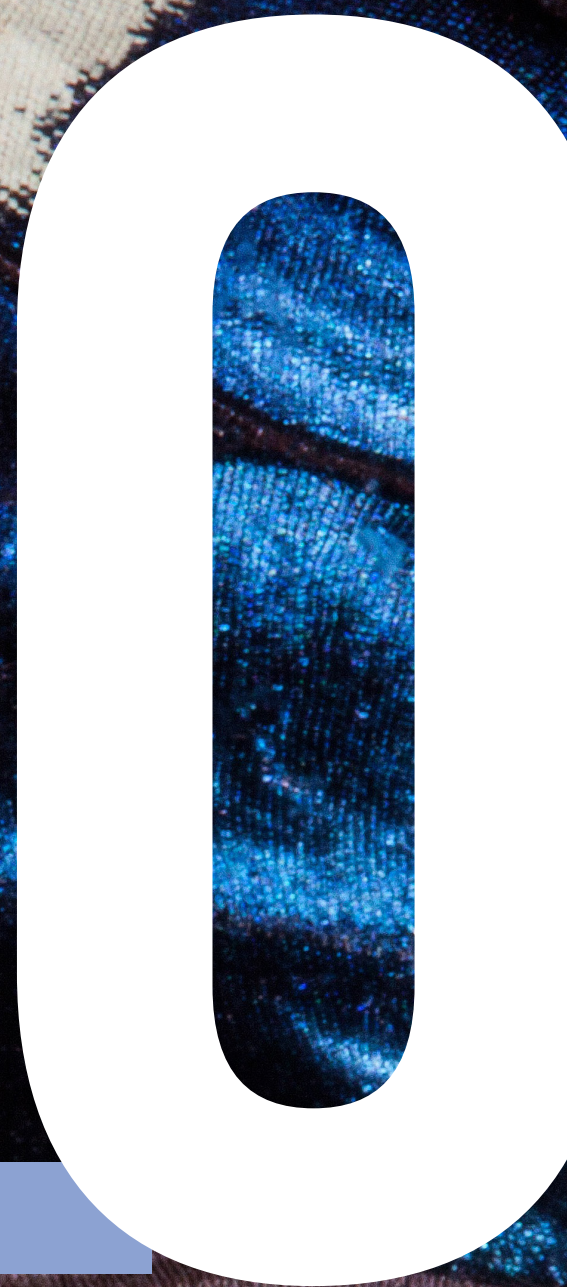




MÓDULOS DE CAPACITACIÓN

**CURSO: CONSERVACIÓN
DE LA BIODIVERSIDAD
FORESTAL A TRAVÉS DE
PRÁCTICAS ECOLÓGICAMENTE
RESPONSABLES EN LOS
BOSQUES MANEJADOS
DE LA AMAZONÍA**

MÓDULO 0

*Propuesta metodológica
de capacitación*

SHIS QI 05, CONJUNTO 16, CASA 21, LAGO SUL
CEP 71615-160, BRASÍLIA/DF — BRASIL
TEL: +55 61 3248 4119/4132 — WWW.OTCA.INFO



MÓDULOS DE CAPACITACIÓN

CURSO: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL A TRAVÉS DE PRÁCTICAS ECOLÓGICAMENTE RESPONSABLES EN LOS BOSQUES MANEJADOS DE LA AMAZONÍA

MÓDULO 0

Propuesta metodológica de capacitación





MÓDULOS DE CAPACITACIÓN

CURSO: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD FORESTAL A TRAVÉS DE PRÁCTICAS ECOLÓGICAMENTE RESPONSABLES EN LOS BOSQUES MANEJADOS DE LA AMAZONÍA

MÓDULO 0

Propuesta metodológica de capacitación



© OTCA 2019

Secretaría Permanente - Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica (SP/OTCA)

Secretaria General: **Alexandra Moreira López**

Director Ejecutivo: **Carlos Alfredo Lazary Teixeira**

Director Administrativo: **César De Las Casas**

Asesora de Comunicación: **Frida Montalvan**

Agradecimientos especiales

Antonio Matamoros, ex Director Administrativo y ex Coordinadora de
Medio Ambiente de Teresa Castillion.

Equipo de Proyecto

Vicente Guadalupe: Coordinador Regional

Otávio Marangoni Souza: Consultor Sênior

Claudia Astrid Nuñez Prieto: Especialista en Conservación de la Biodiversidad y
Prácticas Pedagógicas

Catherine Gamba Trimiño: Especialista en Monitoreo de la Biodiversidad en
Bosques Tropicales

Christian Velasco: Especialista en Manejo Forestal Sustentable

Marco Aurélio Souza: Asistente Administrativo – Financiero

Esta publicación ha sido elaborada por la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP/OTCA), con el apoyo financiero de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), a través del Proyecto PPA 47-266 “Fortalecimiento Institucional de los Países Miembros de la OTCA en Gestión Forestal Ecológicamente Responsable y Conservación de la Biodiversidad en los Bosques Manejados de la Amazonía” implementado bajo la Iniciativa de colaboración conjunta OIMT/CDB para conservar la biodiversidad de los bosques tropicales.

Dirección

SHIS QI 05, Conjunto 16, Casa 21, Lago Sul.

CEP 71615-160 - Brasília – DF, Brasil

Tel: +55 61 3248 4119/4132

www.otca.info

La reproducción es permitida citando la fuente

SUMÁRIO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. JUSTIFICACIÓN	8
3. PRINCIPIOS	9
III-1. ARTICULACIÓN REGIONAL (MANDATOS DE LA OTCA)	9
III-2. TRANSVERSALIDAD	10
III-3. INTEGRALIDAD	12
III-4. REPLICABILIDAD	12
III-5. PARTICIPACIÓN	13
III-6. SOSTENIBILIDAD	14
4. PROPÓSITO DE LA CAPACITACIÓN	16
IV-1. OBJETIVO GENERAL	16
IV-2. RESULTADO ESPERADO	16
IV-3. GRUPOS META	16
IV-4. PLAN CURRICULAR	17
IV-5. MODALIDADES Y HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN	23
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	25
6. EQUIPO DE ESPECIALISTAS DEL PROYECTO	26

1. INTRODUCCIÓN

Miles de personas en el mundo dependen directamente de los bosques para vivir, ya sea de sus recursos o de los servicios que éstos proveen. La FAO (2007) destaca la importancia que los bosques tienen como fuentes de comida, abrigo, vestido, entre otros y también para la economía de los países, especialmente en los trópicos, como fuentes generadoras de empleo e ingresos para las familias que participan en diferentes partes de la cadena de valor de productos maderables y no maderables.

Los bosques de la región Amazónica que se encuentran dentro de los países miembros de la OTCA cubrían hasta el año 2015 una extensión de 5,4 millones de km², con una representación mayor al 60% dentro de la Amazonía Brasileña. Estos bosques abrigan a más de 40 millones de habitantes, que incluyen 385 pueblos indígenas y tribales quienes dependen casi enteramente para su supervivencia de los bienes y servicios que los bosques les proveen (OIMT/CDB, 2011).

Sin embargo, a pesar de que la región amazónica aún cuenta con esta vasta extensión de bosques, la preocupación por su permanencia a largo plazo persiste, debido a su constante reducción anual, la cual alcanzó una tasa del 0,28% (1,6 millones de hectáreas) durante el período 2000-2015 (OTCA, 2018). La deforestación y la degradación de los bosques tropicales afectan el 89% de las aves amenazadas, el 83% de los mamíferos amenazados y más del 90% de las plantas amenazadas (OIMT/CDB, 2011). De acuerdo con Ripple

et al. 2017 si se mantienen las crecientes tasas de pérdida de cobertura boscosa y biodiversidad detectadas a nivel global, el mundo puede enfrentarse a una pobreza generalizada y una pérdida catastrófica de biodiversidad.

La explotación desordenada de los bosques tropicales es a menudo, citada como una de las principales amenazas a la biodiversidad, pero hay suficiente evidencia que sugiere que, si se los maneja correctamente, los bosques utilizados para la producción de madera pueden ser un recurso importante para la conservación de la biodiversidad (OIMT/UICN, 2009). En este contexto, las comunidades locales (indígenas, campesinas o tradicionales) han desempeñado un papel clave en la conservación y el uso sostenible de grandes extensiones bosques, a través de la implementación de prácticas de manejo para el uso múltiple, la conservación, la reforestación o el manejo del fuego (Aider y FAO, 2016).

El mejoramiento de las prácticas y técnicas forestales, basado en la incorporación de aspectos teórico-prácticos de la conservación de la biodiversidad dentro de las diferentes etapas del manejo forestal, puede generar cambios positivos en los niveles de biodiversidad y consecuentemente en el medio de vida de las familias dependientes de los bosques. Estos cambios pueden favorecer también el mantenimiento y el mejoramiento de los beneficios brindados a la sociedad en general por los servicios ecosistémicos.

Los beneficios de incluir consideraciones para la conservación de la biodiversidad dentro de las diferentes etapas del manejo forestal pueden ser múltiples y pueden actuar en diferentes escalas (por ej. espacial y temporal). Entre otros beneficios importantes pueden mencionarse los siguientes:

- Mantenimiento de las funciones ecológicas dentro de las unidades de aprovechamiento, garantizando de tal manera la regeneración del bosque, la cantidad y calidad de los recursos forestales y una mayor resiliencia frente al cambio climático.
- Uso del paisaje forestal de manera multifuncional, integrando las actividades del manejo forestal productivo con las del turismo, el uso y comercialización de productos forestales no maderables y la investigación; preservando los conocimientos y relaciones que las comunidades locales poseen con la biodiversidad.
- Aumento en el bienestar de las comunidades locales a través de la conservación de la biodiversidad y la utilización sostenible de los recursos forestales.

Dentro de este escenario, el proyecto “Fortalecimiento institucional de los

países miembros de la OTCA en el manejo forestal ecológicamente responsable y conservación de la biodiversidad en bosques manejados de la Amazonía (OIMT/CDB/OTCA)”, se implementa con el propósito de establecer un proceso de construcción y desarrollo de la capacidad técnica necesaria para el fortalecimiento e implementación de modelos de manejo forestal y prácticas ecológicamente responsables, con enfoque de gestión territorial, que favorecen la conservación de los bosques y su biodiversidad, así como el mantenimiento de los medios de subsistencia de las comunidades locales e indígenas de la Amazonía.

2. JUSTIFICACIÓN

Durante el análisis de los problemas en la etapa de formulación del proyecto, se determinó que la continua pérdida de cobertura forestal, junto a la degradación de un área importante de bosque remanente (a través de la tala selectiva, apertura de caminos, el fuego y otras formas de degradación) son los impulsores principales de la pérdida de biodiversidad en la región Amazónica y, por lo tanto, un importante desafío para los gobiernos a escala de bioma.

Así mismo, se determinaron tres conjuntos de condiciones críticas subyacentes que demandaban atención urgente con el fin de facilitar la integración de la conservación de los bosques y la biodiversidad en el manejo y uso responsable de los recursos forestales en la Región Amazónica, éstos son:

1. La recuperación e implementación de los modelos de gestión, buenas prácticas, conocimientos y saberes locales en el manejo forestal con énfasis en el sector comunitario.
2. Creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para integrar los modelos de gestión, buenas prácticas y conocimientos locales en los aspectos técnicos y legales nacionales de manejo de bosques.
3. La provisión y desarrollo de herramientas e incentivos apropiados para la difusión y el intercambio de información y experiencias sobre las prácticas pasadas y actuales de manejo forestal sostenible, la conservación de la biodiversidad y el monitoreo de la Región Amazónica.

El objetivo específico del proyecto es ayudar a satisfacer estas demandas, por lo que la presente propuesta se diseñó, principalmente, a partir de resultados de la Evaluación Nacional de la situación del manejo forestal en cada uno de los Países Miembro de la OTCA. La propuesta también se nutre de las experiencias exitosas de manejo forestal y conservación de biodiversidad de los Países Miembros, así como de la experiencia del equipo de especialistas del

proyecto. Por lo tanto, esta Propuesta de Capacitación intenta ser diseñada a la medida de las necesidades de los Países Miembros de la OTCA.

3. PRINCIPIOS

El proceso de diseño, planificación y desarrollo de los módulos del curso de capacitación, bajo el cumplimiento de los siguientes seis (6) principios rectores, ofreciendo de esta manera cohesión a la integración de las consideraciones teórico-prácticas de conservación de la biodiversidad en las diferentes fases de la práctica del manejo forestal.

1.	Articulación Regional (Mandatos de la OTCA)
2.	Transversalidad
3.	Integralidad
4.	Replicabilidad
5.	Participación
6.	Sustentabilidad

III-1. ARTICULACIÓN REGIONAL (MANDATOS DE LA OTCA)

Los mandatos de la OTCA deberán ser tenidos en cuenta para reforzar el principal objetivo del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) que es la articulación y cooperación entre sus Países Miembros, proporcionando de esta forma el enfoque diferencial de la Propuesta de Capacitación, ya que estos proveen el marco de referencia para la implementación del proyecto. A continuación, se mencionan los instrumentos e instancias

de los cuales se derivan los Mandatos de la OTCA:

- *El Tratado de Cooperación Amazónica (TCA)*, el cual fue suscrito en 1978 por ocho países de la Cuenca Amazónica, es el instrumento base para el trabajo de coordinación y cooperación de los países signatarios del Tratado.
- *La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)*. Los Países Miembros en 1998 decidieron dar un paso más en este proceso conjunto, mediante la decisión de establecer la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y su Secretaría Permanente (SP).
- *Instancias de Decisión y Coordinación de la OTCA*, las cuales actúan en dos niveles:
 - i) Nivel Regional a través de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo de Cooperación Amazónica (CCA) y la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica (CCOOR).
 - ii) Nivel Nacional a través de las Comisiones Nacionales Permanentes (CNP).

- *La Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA)* definida inicialmente con un horizonte de implementación de ocho años 2010-2018. Actualmente se encuentra en un proceso de revisión y actualización.
- *El Subtema A1 de la AECA* como parte de la Agenda Sectorial de Conservación, Protección y Uso Sostenible/Sustentable de los Recursos Renovables.

III-2. TRANSVERSALIDAD

Para garantizar la integración de la conservación de biodiversidad en el marco de la práctica del manejo forestal sostenible bajo una visión holística, se observarán e incorporarán dentro del conjunto de módulos de capacitación las políticas, conocimientos y prácticas para en la Región Amazónica, provenientes de los lineamientos o disposiciones establecidos en los diferentes instrumentos de política internacional relacionados a la conservación de la biodiversidad, garantizando así no solo la transversalidad sino también la aplicación del enfoque de gestión territorial esperado por parte del proyecto.

Los principales instrumentos que determinarán transversalidad de la Propuesta Metodológica de Capacitación son:

Acuerdos y Tratados Internacionales - de lo Global a lo Regional-Nacional-Local	
a.	Objetivos del Desarrollo Sostenible
b.	Acuerdo de París sobre Cambio Climático (Mitigación – Deforestación y Degradación)
Conservación de la Diversidad Biológica	
a.	Metas Aichi
b.	Conservación Transfronteriza
c.	Sustentabilidad
d.	Áreas Naturales Protegidas y otras Estrategias de Conservación de Biodiversidad (Mosaicos de Conservación) / Ordenamiento Ambiental Territorial y Paisajes Funcionales
e.	Protocolo de Nagoya del CDB sobre acceso a los recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios (aplicación y referentes para el manejo forestal sostenible) ¹
f.	Enfoque de Género y Generacional ^{2 3}
g.	Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales/ enfoque por ecosistemas
Directrices OIMT/UICN (2009)	
b.	Directrices para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera (OIMT/ UICN, 2009)
Criterios e Indicadores de Manejo Forestal Sustentable	
a.	Criterios e indicadores de sostenibilidad del bosque amazónico (OIMT/ OTCA, 2015 non editis)
b.	Criterios e indicadores revisados por la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales (OIMT, 2005)
Cooperación Sur-Sur:	
a.	Plan de Acción Plurianual de Cooperación Sur sobre Diversidad Biológica del CDB (Decisión X/23 del CDB)

1 El proyecto también apoya los objetivos y misión del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 acordado en Nagoya - Japón, en el año 2010, durante la realización de la Décima Conferencia de las Partes al CDB, así como la consecución de algunos de los objetivos de Aichi sobre Biodiversidad.

2 La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, por conducto de la Oficina del Asesor Mundial Principal en materia de Género, proporcionó financiación para la elaboración del Plan de acción sobre género del CDB y continúa brindando apoyo técnico, asesoramiento y recursos a la Secretaría, incluido en la elaboración de las Directrices para la integración de consideraciones de género en las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica.

3 RECONOCER la necesidad de considerar las mejores formas de transversalizar la perspectiva de género en la AECA. SALUDAR los resultados de la primera reunión regional que sobre la materia tuvo lugar en Lima, en octubre de 2017, y CONTINUAR haciendo esfuerzos regionales para visibilizar la situación particular de las mujeres en la Región Amazónica, sobre la base de las iniciativas que orienten la formulación de lineamientos regionales en materia de género, con enfoques transversal e intercultural. Declaración del TENA, dic 2018.

III-3. INTEGRALIDAD

Este principio se entenderá como el afianzamiento de tres dimensiones: el **saber**, el **saber hacer** y el **ser**, en donde se articulan, complementan e interactúan los saberes previos formales con los saberes y conocimientos tradicionales para generar conciencia en los administradores o manejadores forestales que, para que el manejo forestal sostenible sea ecológicamente responsable, éste necesariamente debe incluir a la conservación de la biodiversidad.

El **saber** con dos derivaciones, la primera relacionada con los conocimientos previos de la formación académica o de la vida comunitaria y la segunda con los nuevos conocimientos que se aprenderán mediante la capacitación, que serán intersectoriales y regionales basados en los instrumentos de la transversalidad.

El **saber hacer** está relacionado directamente a la aplicación de los nuevos conocimientos, potenciando los conocimientos o saberes previos. El saber hacer, tiene dos ámbitos, el saber hacer como práctica técnica-profesional del manejo forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad y el saber replicar lo aprendido.

El **ser** está relacionado con las competencias de los replicadores, en donde se busca potenciar la competencia o habilidad de replicar, en sus dos niveles presentados en el principio rector de la replicabilidad. También está relacionado a las habilidades complementarias al saber y al saber hacer, principalmente con el proceso de

aprendizaje e intercambio de conocimientos en su práctica institucional o comunitaria.

III-4. REPLICABILIDAD

La replicabilidad es un principio fundamental de esta propuesta de capacitación, ya que refuerza el proceso de articulación e integración regional de los Países Miembros, a través de la generación y transmisión de conocimientos, que es uno de los propósitos del Tratado de Cooperación Amazónica.

Por otra parte, este principio responde a la necesidad de *“generar o fortalecer mecanismos adecuados para el intercambio de información y experiencias sobre manejo forestal sostenible y conservación de la biodiversidad, movilización de los interesados e integración, coordinación intersectorial e internacional entre profesionales y entrenadores de la silvicultura y la conservación”*.

La aplicación de este principio crea las condiciones para la futura creación de herramientas para realizar el seguimiento y evaluación de las réplicas de la capacitación, por parte de la Secretaría Permanente de la OTCA, permitiendo la continua validación y mejoramiento de los módulos de capacitación diseñados dentro de esta propuesta y, por lo tanto, la generación de insumos para la sostenibilidad en el tiempo del proceso de fortalecimiento de capacidades.

La replicabilidad en el ámbito del proyecto y de la propuesta de capacitación, se cumplirá en dos niveles:

i) **Personal:** los participantes capacitados serán portadores de los nuevos conocimientos, prácticas y/o visiones adquiridos en los diferentes módulos del curso de capacitación, y serán responsables de su aplicación en su realidad local e institucional.

ii) **Institucional:** los Centros de Excelencia Regional (CER) tendrán un papel clave en el desarrollo del proceso de fortalecimiento de capacidades de la Región, ya que serán los receptores directos de la propuesta de capacitación, y también participarán en su implementación, en coordinación con el Proyecto.

El papel de los CER trascenderá la vida del proyecto mediante la replicación posterior a nivel local o regional del curso de capacitación, definiendo mecanismos para el seguimiento y evaluación del impacto del curso, así como para el reporte de resultados. El alcance y ámbito de sus acciones posteriores al cierre del proyecto será definido en un acuerdo de cooperación con la SP/OTCA.

Los dos niveles de replicación se potenciarán con el establecimiento de la **Plataforma Regional de Intercambio de Información y Conocimientos (PRIC)**, con la cual se podrá tener accesos on-line a los módulos del curso de capacitación

y de temáticas relacionadas como productos forestales no maderables (PFNM). Además, esta plataforma a través de un repositorio de información fomentará el intercambio de información y experiencias sobre las oportunidades y desafíos de la gestión forestal sostenible y conservación de la biodiversidad en la región amazónica.

III-5. PARTICIPACIÓN

Este principio rector obedece al Artículo I del TCA, 1978, en el cual las Partes Contratantes convinieron *“realizar esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, de manera que esas acciones conjuntas produzcan resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como para la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios”*.

En esta propuesta de capacitación se aplicará este principio rector, afirmando la corresponsabilidad intersectorial de los actores involucrados (públicos, privados, sociedad civil, comunidades/pueblos indígenas) en la conservación de la diversidad biológica del bioma amazónico mediante el manejo sostenible de los bosques, de tal manera que, en sus prácticas actuales y futuras, incluyan el reconocimiento consciente de los bosques amazónicos como un bien público, en donde la confluencia de la gestión del conocimiento e intercambio permanente de información, en cantidad y calidad,

son claves para la toma de decisiones y la mejora de políticas y prácticas nacionales con impacto regional, superando así, que la participación social de actores en procesos de capacitación esté condicionada por la disponibilidad de recursos económicos y haciendo de estos resultados un proceso.

Así mismo, se prevé, tanto para la fase de diseño de los módulos como en la selección de los contenidos, asegurar el reconocimiento a la diferencia étnica y sociocultural del bioma amazónico así como también la inclusión de los saberes tradicionales de los usuarios forestales en la región y sus modelos de ocupación de la tierra/territorio y de uso ancestral de recursos naturales, a partir de la afirmación que la diversidad biológica y su conservación está estrechamente vinculada con la diversidad étnica y cultural, y muy especialmente en el contexto del bioma amazónico, que lo hace único a nivel global.

III-6. SOSTENIBILIDAD

Este principio se basa en el Artículo VII del TCA, 1978, sobre *“promover la investigación científica y el intercambio de información y personal técnico entre las entidades competentes de los respectivos países a fin de ampliar los conocimientos sobre los recursos de la flora y de la fauna de sus territorios amazónicos así como de establecer un sistema regular de intercambio adecuado de información sobre las medidas de conservación de que cada Estado haya adoptado o adopte en sus*

territorios amazónicos... para atender la necesidad de que el aprovechamiento de la flora y de la fauna de la Amazonia sea racionalmente planificada, a fin de mantener el equilibrio ecológico de la región y preservar las especies”.

De manera complementaria, este principio rector se articula con la Decisión 25 de la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Diversidad Biológica (CDB), el que se *“instó a las Partes que son países en desarrollo a participar en la cooperación Sur-Sur sobre el tema de la biodiversidad complementaria a la cooperación Norte-Sur y con el apoyo de ésta, y a incorporar consideraciones de biodiversidad en los acuerdos de cooperación regional y subregional y asociaciones de colaboración de interesados múltiples a fin de abordar las consideraciones de la biodiversidad a nivel regional, subregional, nacional y subnacional”* (WCC-2012-Res-120-SP Conservación de la biodiversidad para el desarrollo en el Sur mediante la Cooperación Sur-Sur).

Así mismo, obedece a la decisión del relanzamiento de la OTCA, 2010, en *“adoptar medidas que impulsen y reafirmen el renovado rol de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) como un foro de cooperación, intercambio, conocimiento y proyección conjunta para enfrentar los nuevos desafíos internacionales”.*

Para la presente propuesta de capacitación, el Principio de sostenibilidad tiene dos dimensiones:

Dimensión A: desde el concepto de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, a la necesidad de aumentar el reconocimiento de integrar principios, criterios y herramientas de la conservación de la biodiversidad en el manejo forestal como factor de sostenibilidad ambiental/ecológica en la región amazónica, y, se aplicará mediante el principio de la Transversalidad anteriormente expuesto. Recordando que el proyecto identificó que, en las prácticas actuales del manejo forestal en la región amazónica se ha priorizado el desarrollo de los componentes económico y social del Desarrollo Sustentable/Sostenible sin mayor desarrollo de los aspectos ecológicos del mismo.

Dimensión B: visto desde el ángulo de la capacitación como un PROCESO que se mantiene en el tiempo y se institucionaliza mediante los cambios estructurales, a nivel nacional y regional, que se deba llevar a cabo para mantener y actualizar las capacitaciones a mediano y largo plazo, fundamentalmente a la luz del cierre y evaluación de la AECA 2011-2018 y de la formulación del nuevo instrumento de planificación de la OTCA, especialmente en materia de bosques y biodiversidad.

A partir de la dimensión B del principio, se pretende superar la capacitación con la realización de cursos o talleres al denominado **proceso**, entendiéndolo como la posibilidad de potenciar otras plataformas de formación que garantizan administrar aspectos como la temporalidad de la ocurrencia de los eventos de

capacitación, la motivación de la institución y del capacitando a participar y replicar, la aplicación práctica en sus prácticas locales, regionales e institucionales, entre otros aspectos.

Por esta razón, toman un alto nivel de importancia los Centros de Excelencia Regionales, como el mecanismo que permitirá migrar de la capacitación asumida como cursos o talleres temporales (educación no formal) a procesos de formación/capacitación permanentes y, potencialmente, como parte de procesos de educación formal (Especializaciones y/o Maestrías), más aún cuando en el proyecto se está considerando la participación activa de la academia (Universidades), la cual puede jugar un rol fundamental la formalización del proceso de capacitación.

Así mismo, para aplicar el principio de la sostenibilidad es fundamental articular el proceso de capacitación del proyecto con los **Planes de Capacitación Institucionales** que tienen las autoridades forestales y de conservación de biodiversidad de los Países Miembros de la OTCA.

Los anteriores descriptores del principio de sostenibilidad contribuyen al planteamiento de un Plan de Desarrollo que ayude a mantener y mejorar los compromisos derivados entre los actores del proyecto y los pasos para garantizar la sostenibilidad del proyecto, una vez finalizado el apoyo que brinda la OIMT, por lo que deberá formularse durante el desarrollo del proyecto, y no finalizado el mismo.

4. PROPÓSITO DE LA CAPACITACIÓN

Con la implementación de esta propuesta se espera fortalecer y desarrollar las capacidades técnicas de los profesionales forestales del sector público o privado, de organizaciones de la sociedad civil y de comunidades locales que trabajan directamente en la administración o el manejo de los bosques amazónicos, para realizar un manejo forestal ecológicamente responsable que favorezca la conservación la biodiversidad, y el mantenimiento de medios de vida sostenibles de las poblaciones locales de la Amazonía.

IV-1. OBJETIVO GENERAL

Conocer y utilizar buenas prácticas para un Manejo Forestal Sostenible, mediante el uso conceptos de integración, herramientas y tecnologías adecuadas para un manejo ecológicamente responsable que garantice la conservación de la biodiversidad de los bosques productivos de la Amazonía.

IV-2. RESULTADO ESPERADO

Al finalizar los eventos de capacitación, los participantes conocen y están en capacidad de aplicar buenas prácticas para la realización de un Manejo Forestal Sustentable que integra efectivamente aspectos de conservación de la biodiversidad y son capaces de replicar sus nuevos conocimientos en sus prácticas locales/institucionales.

El impacto del curso en el mediano plazo

solo se podrá medir a través de los CER, ya que los 3 cursos que realizará el proyecto, son de carácter piloto, y permitirán probar/testear/evaluar la pertinencia del diseño de contenidos y metodología, así como de alcance para una futura fase de implementación sistemática posterior al término del proyecto.

IV-3. GRUPOS META

Como resultado de la Fase I de Evaluación, a través de las Evaluaciones Nacionales de la Situación del Manejo Forestal, se determinaron los siguientes beneficiarios prioritarios de la implantación del componente de fortalecimiento institucional para la mejora de capacidades en la Región con perfil de líderes replicadores:

- a. El personal técnico y gestores de la Autoridad Ambiental/ Forestal que desarrollan actividades de extensionismo en terreno.
- b. Personal técnico-profesional de instituciones de gobierno, ONGs y empresas forestales que actúen en terreno con comunidades que realizan manejo forestal sostenible.
- c. Profesionales de los centros de educación superior, que actúan como docentes o investigadores, dentro de los cursos de ingeniería forestal.
- d. Manejadores forestales

El proceso de selección de los participantes que recibirán el curso de capacitación y entrenamiento será de responsabilidad conjunta de los Coordinadores Nacionales (Puntos Focales) y los Equipos de Gestión del Proyecto en cada país, bajo la coordinación del Coordinador Regional del Proyecto. El número de participantes por curso está limitado a un cupo de 17 personas, pudiendo llegar hasta un máximo de 20 personas por curso, lo cual dependerá de la disponibilidad de los recursos financieros. Entre los principales criterios que serán considerados para selección de los participantes son: i) la actividad de manejo forestal que realiza, y ii) los años de experiencia en la actividad forestal.

Como forma de garantizar el intercambio de conocimientos y de saberes entre participantes, los centros regionales de excelencia y el equipo del proyecto, se consideró que cada curso debe contener

50% de participantes de la región del grupo en donde se realizará el curso y el 50% restante de los participantes se dividirá con representantes de los otros dos grupos, aproximadamente 25% cada uno (Fig. 1).

IV-4. PLAN CURRICULAR

El Plan Curricular y/o los contenidos temáticos a desarrollar en los Módulos de Capacitación estarán directamente relacionados con los resultados analizados de necesidades de capacidades técnicas e institucionales a fortalecer, identificadas en las Evaluaciones Nacionales (Fase I). Es importante recordar que en cada módulo se deberán desarrollar los ejes transversales descritos en la sección I sobre “principios rectores” de la capacitación.

Se prevé que la modalidad de las capacitaciones sea presencial, con una duración

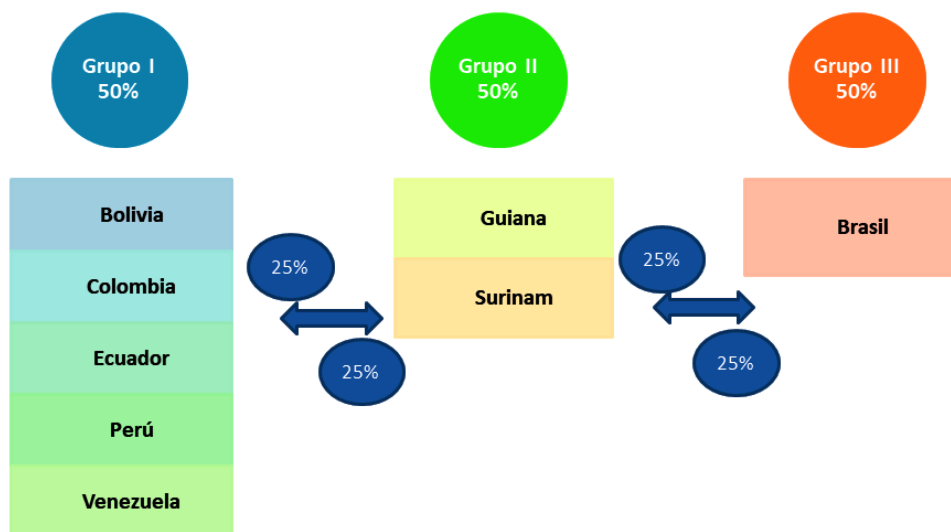
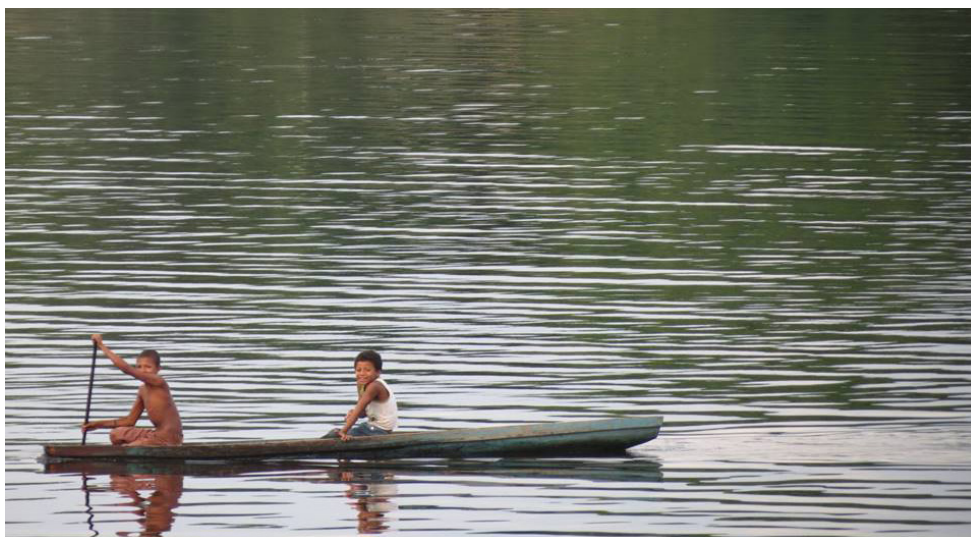


Figura 1. Conformación de los cursos en relación con el grupo de origen



de siete (7) días/curso, con una carga horaria de 56 horas/curso, con un número de participantes esperado de 16 a 20/curso, para un total de tres (3) cursos de capacitación.

Los Módulos de Capacitación y sus contenidos temáticos que se proponen, están sujetos a ajustes y adaptación de acuerdo con las verificaciones de las demandas de capacitación y a cada prueba piloto (Tabla N.º 1).

Tabla 1. Estructura del Plan Curricular

MÓDULOS	TEMAS
MÓDULO 0 Introducción al curso	— Presentación y Contextualización del Proyecto → Articulación con el contexto internacional y regional → Marco teórico de la intervención (Acuerdo ITTO/CBD) → Resultados (Herramientas de fortalecimiento de capacidades) — Presentación de la Evaluación Nacional de la Situación del Manejo Forestal en la Región Amazónica → Estado del Sector Forestal → Análisis del grado de implementación de las directrices OIMT/UICN (2009) → Casos de éxitos en MFS en la región → Análisis de Capacidades para el Fortalecimiento de Capacidades — Presentación de la Propuesta de Capacitación → Principios rectores → Elementos de transversalidad → Propuesta Curricular

MÓDULOS	TEMAS
MÓDULO I Instrumentos de Política para la Gestión Forestal y de la Biodiversidad en la Región Amazónica	— Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 — Acuerdo de París sobre Cambio Climático — Convención CITES — Convenio de Diversidad Biológica: → Metas Aichi → Conservación Transfronteriza → Programa de Trabajo de Áreas Naturales Protegidas → Programa de Trabajo sobre Diversidad Biológica Forestal → Protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios → Conocimientos Tradicionales y Propiedad Intelectual → Enfoque de Género y Generacional → Metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales/ enfoque por ecosistemas → Plan de Acción Plurianual de Cooperación Sur-Sur sobre Diversidad Biológica — Mecanismos de Cooperación Regional: → Mandatos de la OTCA: Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA) → Cooperación Sur-Sur: Insumos para la Conservación de Biodiversidad y Manejo Forestal Sostenible — Ordenamiento Ambiental Territorial en la Región Amazónica: → Ordenamiento Territorial Ambiental en los PM de la OTCA, planificación multinivel y su relación con el manejo forestal sostenible y conservación de biodiversidad → Áreas Naturales Protegidas y otras estrategias de Conservación de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible en la Región Amazónica → Uso, ocupación, tenencia de la tierra/ territorio en la Región Amazónica y su relación con el manejo forestal sostenible y conservación de biodiversidad → Visión/Conocimiento Indígena/Comunitario del uso y manejo del bosque amazónico y la conservación de la Biodiversidad

MÓDULOS	TEMAS
MÓDULO II* - Fundamentos para la integración de la biodiversidad en el MFS de los bosques amazónicos	– Breve introducción a la ecología y dinámicas de los bosques amazónicos → Importancia global, regional y local de la Amazonía. → Amenazas y desafíos para su conservación – Importancia de la biodiversidad desde el enfoque de los servicios ecosistémicos, con énfasis en el manejo forestal – Estado actual de la biodiversidad a nivel global, regional y local → Los conceptos de especies amenazadas y endémicas → Las listas rojas de la UICN – La importancia del monitoreo para conocer la evolución del bosque y su biodiversidad. La tasa de recuperación y otros procesos relativos a su dinámica – Introducción a enfoques y herramientas de evaluación y monitoreo → Altos Valores para la Conservación (AVC) → Evaluación de la Integridad del Bosque – Introducción a conceptos y técnicas de restauración en áreas manejadas – Manejo adaptativo del bosque



MÓDULOS	TEMAS
Protocolos, prácticas y consideraciones relativas al monitoreo de la biodiversidad y el manejo adaptativo para su conservación, en cada una de las etapas del MFS	MÓDULO III - Planificación del Manejo Forestal Sostenible (MFS) — El Manejo Forestal Sostenible: definición bajo el contexto amazónico — Paisajes sostenibles y zonificación para el manejo del bosque — Etapas del MFS → Evaluación de la potencialidad de la producción y consideraciones silviculturales → Reproducción: árboles semilleros, regeneración natural, diversidad florística → Sistemas Policíclicos: sistemas de enriquecimiento, sistemas de mejoramiento, sistemas de entresaca. → Aprovechamiento: Inventario Forestal y Censo, el ciclo de corta, intensidad de extracción → Post Aprovechamiento: cierre de vías, disposición de residuos — MFS bajo Gestión Comunitaria del bosque → Definición de objetivos → Factibilidad económica y social → Definición de roles y responsabilidades → Fortalecimiento de capacidades: organizacionales, administrativas y técnicas → Aprendizaje de experiencias exitosas — Cobeneficios del MFS: los beneficios sociales y ambientales y su contribución a la mitigación del cambio climático

MÓDULOS	TEMAS
Protocolos, prácticas y consideraciones relativas al monitoreo de la biodiversidad y el manejo adaptativo para su conservación, en cada una de las etapas del MFS	MÓDULO IV - Buenas Prácticas del Manejo Forestal Sostenible — Prácticas ambientales — Los Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC) — Planificación de la extracción forestal. → Optimización de las facilidades para el MFS → Principios de seguridad en el trabajo aplicados a la actividad de extracción maderera → Evaluación de impacto ambiental en las operaciones forestales. → Caída direccionada de árboles — Movilización y transporte de productos forestales (Trazabilidad forestal y cadena de custodia) — Prácticas socioeconómicas — Involucramiento comunitario en la toma de decisiones — Enfoque de género y toma de decisiones en el MFS — Plan de desarrollo y relaciones comunitarias — Plan de capacitación — Usos económicos alternativos de la biodiversidad y servicios del bosque (Uso múltiple) → Productos Forestales No Maderables → Turismo — Certificación de buenas prácticas → Definición → Estudios de caso exitosos *Este módulo en articulación con el módulo III y IV refleja la aplicación de los elementos de la transversalidad de la “conservación de la biodiversidad” en las prácticas y técnicas (protocolos) para el manejo forestal sostenible.

Al finalizar la implementación de los módulos, los aprendizajes que se esperan fortalecer por parte de los participantes

son los siguientes, señalando que deberán ser evaluados antes, durante y después de las capacitaciones:

i.	Conocer la situación actual del sector y gestión forestal de los ocho países miembros de la OTCA
ii.	Comprender los principales términos y conceptos relativos a la biodiversidad y al uso sostenible del bosque, así como la importancia de integrar la dimensión biodiversidad en el manejo forestal
iii.	Conocer la importancia del manejo forestal y comprender los medios legales para el uso sostenible del bosque, con miras a la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las poblaciones locales
iv.	Conocer técnicas para la planificación correcta del uso de áreas aptas para el manejo forestal
v.	Conocer las mejores y actuales técnicas de impacto reducido para el manejo forestal
vi.	Aprender y aplicar técnicas y herramientas de monitoreo para conocer la evolución del bosque y la biodiversidad en ella contenida
vii.	Comprender y aplicar las directrices de la OIMT / UICN para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales

IV-5. MODALIDADES Y HERRAMIENTAS DE CAPACITACIÓN

La metodología con que se diseñarán e implementarán los módulos de capacitación se basa en la *educación no formal de adultos* y en la educación popular, con la aplicación de métodos participativos, que reconozcan y valoren los saberes previos y permitan el aprendizaje de nuevos conocimientos y experiencias mediante el **aprender haciendo**, es decir una enseñanza teórico-práctica inspirada en las propuestas de Paulo Freire. Además, en el diseño se considerarán los resultados de las experiencias exitosas que se levantaron y sistematizaron en la Fase I del proyecto (Evaluaciones Nacionales).

Los métodos y herramientas que se utilizarán producirán como resultado la apropiación por parte de los participantes de conocimiento local (previo y nuevo) con valor global, potenciando el saber hacer, promoviendo así un liderazgo de cambio (talentos locales) reflejado en la capacidad de replicar sus nuevos conocimientos y experiencias con los grupos de interés del proyecto, llevando a la ampliación de la base de conocimientos sobre el tema en la región.

Además, promueven la implementación de innovaciones (replicas) y la articulación

de actores -local a regional/internacional - para la adopción de buenas prácticas de manejo forestal sostenible efectivas en procesos de conservación de biodiversidad y desarrollo sustentable.

Se tendrán así mismo en cuenta las recomendaciones de la UNESCO (2017) en cuanto a los objetivos de aprendizaje necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible ODS, con énfasis en las competencias claves para la sostenibilidad descritas por Haan (2010) y Rieckmann (2012)

- Competencia de pensamiento sistémico
- Competencia de anticipación
- Competencia normativa
- Competencia estratégica
- Competencia de colaboración
- Competencia de pensamiento crítico
- Competencia de autoconciencia
- Competencia integrada de resolución de problemas.





5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIDER y FAO. Prácticas de manejo para el uso múltiple sostenible en bosques comunitarios de la Amazonía peruana. Guía para el facilitador. Módulo Introductorio: Lineamientos metodológicos y pedagógicos para la capacitación en Manejo Forestal Comunitario. Lima, Perú. 2016
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) e Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). gestión forestal sostenible, biodiversidad y medios de vida. **Convenio sobre la Diversidad Biológica**. 2010.
- DE HAAN, G. El desarrollo de las competencias relacionadas a la EDS en los marcos institucionales de apoyo. **International Review of Education**, 56(2), 315-328. 2010.
- Food and Agriculture Organization. Mejorar las actividades forestales para reducir la pobreza. Guía para profesionales. **Estudio FAO: MONTES** 149. 76 p, 2007.
- Food and Agriculture Organization. El estado de los bosques del mundo 2014 Roma (disponible en: www.fao.org/forestry/sofo/es/). **FAO**. 2014.
- Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Proyecto de Fortalecimiento Institucional de los Países Miembros de la OTCA en Gestión Forestal Ecológicamente Responsable y Conservación de la Biodiversidad en los Bosques Manejados de la Amazonía (OIMT-CDB-OTCA). **Revisión TR**. 42 p, 2014.
- RIECKMANN, M. Educación superior orientada hacia el futuro: ¿Qué competencias clave se deberían fomentar mediante la enseñanza y la educación universitaria? **Futures**, 44(2), 127-135. 2012.
- UNESCO. Education for Sustainable Development Goals – Learning Objectives. 2017.

6. EQUIPO DE ESPECIALISTAS DEL PROYECTO



Vicente Guadalupe — Ingeniero Forestal con experiencia en diversos temas relacionados al manejo sustentable de bosques tropicales. Desarrolló su experiencia como técnico en el Ministerio de Medio Ambiente de Ecuador, participando en la implementación de la Estrategia de Bosques Sustentables del Ecuador. Después, trabajó como consultor en cuestiones de política forestal y gobernanza para organizaciones como la UNESCO, GIZ y WWF-Colombia. Realizó posgrado en Alemania profundizando sus conocimientos y entendimiento de las relaciones entre desarrollo económico y conservación en regiones de bosques tropicales. Su experiencia internacional se concentró en temas de cambio climático y REDD +, servicios ecosistémicos y, últimamente, en capacitación en manejo forestal sostenible y conservación de la biodiversidad en los países de la cuenca amazónica, como Coordinador Regional del proyecto “Fortalecimiento institucional de los países miembros de la OTCA en gestión forestal ecológicamente responsable y conservación de la biodiversidad en los bosques manejados de la Amazonía OIMT/CDB/OTCA”.



Otávio Marangoni, *Consultor forestal senior* — actúa en actividades de planificación, monitoreo y ejecución del manejo forestal en la región amazónica para productos forestales madereros y no madereros con foco en comunidades. También posee experiencia en las áreas de elaboración y monitoreo de proyectos, realización de cursos y capacitaciones y coordinación de proyectos relacionados al manejo forestal de uso múltiple.



Claudia Astrid Núñez Prieto, *Especialista de Planificación de la Conservación* — bióloga colombiana con 25 años de experiencia en conservación de biodiversidad en áreas naturales protegidas, desarrollo sostenible, asuntos internacionales y cooperación internacional en Países Amazónicos, especialmente. Con especialización en Ecología de la Conservación y Ecología Política. Ha trabajado tanto con el sector público como privado de la conservación de la biodiversidad de Ecuador y de Colombia, y ha sido punto focal de la UNESCO para el Programa Yasuní-ITT en Ecuador, entre otras acciones relevantes. Fue cooperante por 5 años del UK para Ecuador, mediante la organización Progressio en un proyecto binacional Ecuador-Perú. Ha trabajado con procesos de educación ambiental para el desarrollo sustentable y es experta en educación de adultos, diseño, capacitación y facilitación de eventos a la medida y metodologías participativas. Otras colaboraciones las ha realizado con Fundación Natura-Colombia, Fundación Natura Regional, La OTCA, Instituto de Investigaciones Científicas Sinchi, Ministerio de Ambiente de Ecuador, TNC-Ecuador, PACT-Latinoamérica, GIZ-Agenda Local 21, Nodo Ecuador y de manera más reciente con Parques Nacionales Naturales de Colombia. « UBUNTU »



Catherine Gamba-Trimíño, *Especialista de Monitoreo de la Biodiversidades* — es una ecóloga colombiana que trabaja en biodiversidad y desarrollo sostenible a nivel internacional. Con Maestría en Conservación -Inglaterra-, y Maestría en Sistemas agroalimentarios -Francia-, es Mención de Honor del Premio colombiano de Ciencia 2017 de la Fundación Alejandro Angel Escobar, enfocando su carrera a la interfase ciencia-práctica. Convencida de que la conservación se puede integrar al uso, y del imperativo de involucrar múltiples actores en este propósito, Catherine ve en el sector forestal amplias oportunidades para la sustentabilidad, que ha corroborado con investigaciones en productos forestales no maderables, en conocimiento tradicional, y con el acompañamiento por más de diez años a un proceso de conservación comunitaria en los bosques andinos colombianos. Autora de diversas publicaciones, la oportunidad de tejer redes con diversos actores amazónicos, y el interés de contribuir al trabajo regional de la OTCA fueron sus principales motivaciones para participar en este proyecto. Ha colaborado también con USAID, CIRAD-CIAT y el IAvH.



Christian Velasco, *Especialista en Manejo Forestal Sustentable* — es un profesional con más de dos décadas de trayectoria en temas vinculados al Manejo Forestal Sostenible, Buenas Prácticas Forestales, Certificación Forestal y Ordenamiento Territorial y Gobernanza de bosques; así ha implementado proyectos de alcance regional, nacional y local que han dado como resultado mejoras en la política pública y la regulación forestal; funcionarios y productores capacitados; asociaciones y grupos de interés fortalecidos; entre lo más destacado. Ha sido formado en Ciencias Forestales, Manejo Ambiental y Gestión de Proyectos en prestigiosas Universidades de Latinoamérica y Europa como UNACIFOR (Siguatepeque - Honduras), Universidad Nacional (Heredia - Costa Rica), Maastricht School of Management (Maastricht - Holanda) y Georg August University (Goettingen - Alemania), además de varios cursos de especialización en países de todo el mundo. Su trabajo y experiencia en el bioma amazónico ha facilitado la conexión con la temática del curso y canalizarlo a los participantes.



